Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1369.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA - PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 11 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 1.228/13 del 6 de diciembre de 2013, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 42/2013, Mantenimiento de la Central Telefónica - Plurianual, el cual cuenta con el parecer favorable de ese Viceministerio

El Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del llamado a Contratación Directa N° 42/2013, Mantenimiento de la Central Telefónica – Plurianual; y

CONSIDERANDO:

Nº_____

Que en el Acta de apertura consta la presentación de las siguientes empresas: 1) ETI de Octavio Ferreiro, 2) DIGITEL Comunicaciones de José Fariña, 3) IPSON de Nelson Bareiro, y 4) SERVICIOS Alltel de Alberto Lesme, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 42/2013, Mantenimiento de la Central Telefónica - Plurianual, siguiendo con los procedimientos se ha evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que en el Acta de Evaluación se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 42/2013, Mantenimiento de la Central Telefónica – Plurianual, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a la firma IPSON de Nelson Bareiro, por el monto máximo de Gs. 127.000.000.- (Guaraníes ciento veintisiete millones) y el monto mínimo de Gs. 63.500.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 240, Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparación, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2013, y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 380/2013 del 6 de diciembre de 2013, el Director de Asuntos Legales sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA

(FDO): Julio César Arriola

Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Fretes
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1369.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA - PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 42/2013, Mantenimiento de la Central Telefónica – Plurianual, a la empresa IPSON de Nelson Bareiro, por el monto máximo de **Gs. 127.000.000.- (Guaraníes ciento veintisiete millones)**, y por el monto mínimo de **Gs. 63.500.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil)**.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato abierto con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

*Nº*_____

Art. 3° Imputar la contratación respectiva en el Objeto del Gasto 240 - Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, y sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO): Julio César Arriola

Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores